

ADMINISTRACION LOCAL

14324 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Encargado de Comedor.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 67, de fecha 23 de marzo de 1977, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Encargado de Comedor vacante en esta Corporación, perteneciente al grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo servicios especiales, clase Personal de Oficios, dotada con el coeficiente 1,9, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 30 de marzo de 1977.—El Presidente.—3.285-E.

14325 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores en la oposición:

Número

- 1 D. Francisco López Checa.
- 2 D. Juan Miguel Motos Guirao.
- 3 D. José Ramos Romero.
- 4 D. José María Rodríguez Fernández.
- 5 D.^a Carmen Rosales Fernández.
- 6 D.^a María Angustias Ruiz Travesí.
- 7 D. Antonio Sánchez Ortega.
- 8 D. Juan de Dios Vilchez Pardo.
- 9 D. Rafael Zurita Millán.
- 10 D.^a María del Carmen Andújar Sánchez.
- 11 D.^a María Luisa Crespo Monerri.
- 12 D. Francisco González Palma.

El primer ejercicio de la oposición se efectuará el próximo día 20 de julio, a las diez de la mañana, en esta Casa Consistorial.

Granada, 14 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.159-A.

14326 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Regente del matadero y otra plaza de Regente del mercado.*

Se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Regente del matadero y otra plaza de Regente del mercado, cuyas bases de convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 16 de marzo de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, del día 14 de abril del mismo año:

REGENTE DEL MATADERO

Admitidos

Alfredo Jiménez Mora.
Jaime Romeo Mompert.

Excluidos

Ninguno.

REGENTE DEL MERCADO

Admitidos

Pedro Berrio García.
Ricardo Gómez Campoy.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para presentación de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sardanyola, 20 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.438-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14327 *ORDEN de 30 de abril de 1977 por la que se declara «muerto en campaña» a don Angel Fernández Murillo.*

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de don Angel Fernández Murillo, a efectos de declaración de «muerto en campaña» solicitada por su esposa, doña María del Carmen Chacón García,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don Angel Fernández Murillo, que ejercía el cargo de Secretario del Juzgado Municipal de Valle de la Serena (Badajoz), y comprendida la reclamante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 197).

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de abril de 1977.

OSORIO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y del Ejército.

14328 *ORDEN de 30 de abril de 1977 por la que se declara «muerto en campaña» a don Juan Cassani Soler.*

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de don Juan Cassani

Soler, a efectos de declaración de «muerto en campaña» solicitada por su esposa, doña Marina Pérez Baena,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don Juan Cassani Soler, que ejercía el cargo de Oficial tercero del Cuerpo Administrativo afecto a la Intervención, en el Ayuntamiento de Baena (Córdoba), y comprendida la reclamante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941, («Boletín Oficial del Estado» número 197).

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de abril de 1977.

OSORIO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y del Ejército.

MINISTERIO DEL EJERCITO

14329 *REAL DECRETO 1405/1977, de 14 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Juan Astolfi García.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Juan Astolfi García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,